

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 415/2022

DE: COORDINADORA COMUNAL SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 23 de mayo 2022
A: DIRECTOR EJECUTIVO A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Srt. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicitud de requerimiento. "Escuela República de Bolivia (D-37)"

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia (D-37)" solicita "Textos lenguaje Caligrafix (3B y 4B)".

2.- Nombre de la acción "ACOMPAÑANDO Y REFORZANDO A LOS ESTUDIANTES CON UN EQUIPO PSICOSOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO Y FONOAUDIÓLOGO". "se adjunta:

- ordinario N° 100/2022.
- solicitud, cotización Proveedor IGNACIO CONSTANCIO ROJAS (proveedor único), monto \$969.362.
- Visado y aprobado por el Director de Educación / Coordinadora de Educación Básica.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



V°B° Jorge Muñoz Alborta
Director de Gestión y Planificación



V°B° Humberto Arraya Quiroz
Director Ejecutivo



REP/bcm
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



ESCUELA MUNICIPAL "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
 DE DESARROLLO SOCIAL
 "ESC. DE EXCELENTE PARTICIPACIÓN. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"



ESCUELA MUNICIPAL "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
 DE DESARROLLO SOCIAL
 DE EDUCACIÓN
 16 MAYO 2022
 N° INGRESO: _____
 HORA: _____

ORD. : N° 100
 ANT. : Ley SEP 20248
 MAT. : Solicita textos lenguaje Caligrafix
 Calama, 16 de mayo de 2022.-

DE : SRA. GLADYS MORENO MORENO
 DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
 A : SRA PAMELA ENCALADA PEREDO
 COORDINADORA COMUNAL SEP

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envié adjunto documentos para dar curso al requerimiento N°15. El cual solicita la adquisición de textos de apoyo "CALIGRAFIX" para los niveles que indica.
 Cabe señalar, que el proveedor Don Ignacio Constancio nos indica que, **él es proveedor exclusivo para la ciudad de Calama** y que dicho certificado se encuentra en COMDES.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento N° 15.
 - Copia de acción de nuestro PME.
 - Cotización.
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Reiterando afectuosos saludos, atentamente

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 SEP
 18 MAYO 2022
 N° INGRESO: _____
 HORA: 12:50



GLADYS MORENO MORENO
 Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/evt.
 C.C.: Archivo Escuela.
 Fono / Fax: +56 55 2865895.-

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 A: D. CONTREVAL
 SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINON
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022

Nº: 15

Establecimiento: Escuela República de Bolivia D-37		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 16/05/2022
Dimensión	GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Sub dimensión	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES		
Nombre de la Acción	ACOMPAÑANDO Y REFORZANDO A LOS ESTUDIANTES CON UN EQUIPO PSICOSOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO Y FONOAUDIOLOGO		
Descripción de acción según PME 2022:	El equipo psicopedagógico y fonoaudiólogo diagnosticará, acompañará y apoyará en aula regular, de recursos y remota a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales y necesiten reforzamiento haciendo adecuaciones de acceso al currículum e intervenciones específicas según las necesidades de cada estudiante. En tiempo de pandemia, la comunicación será sobre la base de wasap, celular.		
Justificación Técnica del requerimiento:	<i>Producto de la pandemia, nuestros estudiantes poseen un retraso pedagógico generalizado. Es por ello que en el año 2021 se comenzó un programa piloto de trabajar con los textos caligrafix en los niveles de primero y quinto. Por lo anterior, este año se pretende continuar con el programa atendiendo los niveles 1,2,5,6 años. Y, como la recepción y motivación de los docentes y estudiantes ha sido muy positiva, se tomó la decisión de ampliar la cobertura a los niveles tercero y cuarto año.</i>		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS. 410 606.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
35.000.000.-	\$ 26.975.198.-	\$ 969.362.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Caligrafía 3B horizontal	135	
2	Caligrafía 4B horizontal	135	
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2022:		ANA LUISA SOTO RIVERO	
Contacto:	953426875	Cargo	JEFE UTP.
Proveedor Sugerido según cotización N°: 332	IGNACIO CONSTANCIO ROJAS.		

Observaciones: Don IGNACIO CONSTANZO es representante exclusivo de la empresa en la ciudad de Calama.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

ESCUELA N° 10000
REPUBLICA DE BOLIVIA D.37
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
Directora
GLADYS LIZ MORENO MORENO
DIRECTORA

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

APROBADO. 17-05-2022
La acción es conducente del PME 2021 de la escuela y se seguirá con la implementación en el PME del 2022


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
FELIPE
ARMUJO AMPUERO
Director
de Educación
FELIPE ARMUJO AMPUERO
Director de Educación